



SaludMadrid

Hospital Universitario 12 de Octubre

PRÓRROGA
P.A. 2021-0-108

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. C.I.F. B84745801**, por importe de 145.696,22 €, de fecha 24 de febrero de 2022 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el Suministro de nitrógeno líquido, como Producto Sanitario para la Criopreservación, y del Servicio de Mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, sala de Criopreservación, recipientes y congeladores criogénicos para la conservación de muestras.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato abajo relacionado, por un importe total de 145.696,22 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE NITROGENO LIQUIDO, COMO PRODUCTO SANITARIO PARA LA CRIOPRESERVACION, Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, SALA DE CRIOPRESERVACIÓN, RECIPIENTES Y CONGELADORES CRIOGÉNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 25/02/2023 a 24/02/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (145.696,22 €)**- (*Base Imponible: 120.410,10 €, 21% IVA: 25.286,12 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27105	100.069,12
	21300	21.344,40
2024	27105	20.013,82
	21300	4.268,88

Madrid, a 23 de febrero de 2023

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González